



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a adoptar todas las medidas posibles para garantizar que, desde los poderes públicos asturianos, las entidades que de ellos dependen, y las personas y empresas contratistas, concesionarias y beneficiarias de ayudas y subvenciones, no se amparen, promuevan o difundan ningún discurso de odio, discriminación o intolerancia, velando en todo momento por el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y los valores democráticos; así como a impulsar de manera inmediata la creación de un Observatorio contra el Discurso de Odio cumpliendo con el mandato del Pleno del 4 de febrero de 2026.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar de manera ágil con la realización de los estudios técnicos necesarios para declarar Zonas de Mercado Residencial Tensionado todas aquellas áreas de los concejos de Asturias que así lo requieran.
2. Poner en marcha el "Plan de Prevención de Desahucios" aprobado en Comisión, con el fin de impedir la pérdida de la vivienda habitual —ya sea por causas hipotecarias o por impago de alquiler—, y coordinar de manera inmediata alternativas habitacionales dignas previas a la ejecución de cualquier lanzamiento.
3. Realizar un "Plan Director de Vivienda Pública de Asturias 2027-2030", dotado de respaldo en el ordenamiento jurídico y con el objetivo de incrementar en 5.000 nuevas viviendas el Parque Público, que incorpore un análisis exhaustivo de las realidades demográficas, geográficas y socioeconómicas, velando por el equilibrio territorial y estableciendo la dotación presupuestaria necesaria para su cumplimiento.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar las plantillas de Atención Primaria mediante un ajuste real y suficiente, garantizando la incorporación progresiva de nuevos profesionales al equipo asistencial.
2. Establecer agendas que permitan destinar un mínimo de 10 minutos por paciente para asegurar una atención de calidad y un diagnóstico adecuado.
3. Garantizar la estabilidad de los equipos de referencia en la Atención Primaria, evitando la rotación excesiva del personal y asegurando que la ciudadanía sea atendida de manera continuada por los mismos profesionales de medicina y enfermería de cabecera.
4. Garantizar el desarrollo de las medidas del Pacto por la Salud Mental dotándolo de la financiación suficiente para pasar de la sensibilización institucional a la aplicación práctica de sus medidas con el fin de asegurar a todas las personas que lo necesiten una atención pública ágil, digna y de calidad.
5. Dotar al SESPA de la plantilla necesaria de profesionales para la atención de la salud mental —incorporando psicólogos, psiquiatras, personal de enfermería especializada y trabajadores sociales, entre otros— y reforzar los recursos materiales para acabar con las listas de espera y garantizar el acceso universal a los pacientes de salud mental.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar una política sanitaria pública, blindando los principios de equidad, solidaridad y calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), dotándolo de los recursos presupuestarios y materiales necesarios para evitar cualquier deterioro que deslegitime el sistema público; procediendo asimismo a revisar los convenios de prácticas formativas con universidades privadas para garantizar y priorizar la sanidad y la universidad pública.
2. Implementar políticas de reorganización y reordenación de los recursos asistenciales destinadas a reducir y terminar con las listas de espera en la sanidad pública asturiana.
3. Garantizar la transparencia y el derecho a la información de los pacientes, implantando mecanismos claros y accesibles para que la ciudadanía conozca de manera detallada los motivos de los retrasos en sus consultas, pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas, así como el tiempo que llevan esperando y el tiempo estimado de espera.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

Adoptar de urgencia las medidas necesarias para dar una solución definitiva al conflicto laboral y educativo que afecta a la red autonómica, pública y gratuita de Les Escuelines/As Escolias, mejorando las condiciones laborales de las trabajadoras y garantizando la calidad del servicio público.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar la protección, suficiencia financiera y mejora integral de la Universidad de Oviedo, dotándola del presupuesto necesario para asegurar el personal académico y de administración necesario, los recursos materiales precisos y el mantenimiento óptimo de sus instalaciones.
2. Aprobar y ejecutar un plan plurianual de inversiones a diez años para la modernización de los edificios universitarios, estableciendo un calendario de obligado cumplimiento, así como dar los pasos necesarios para que el nuevo campus de El Cristo esté finalizado en el año 2031.
3. Implementar un programa de medidas para facilitar el acceso a la vivienda a los y las estudiantes de la Universidad de Oviedo, garantizando que el acceso a la vivienda deje de ser una barrera socioeconómica que comprometa la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los estudios superiores en la universidad pública.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reducir a la mitad las listas de espera en dependencia y la lista para la valoración del grado de discapacidad en el año 2027, fijando como objetivo alcanzar las listas de espera cero en el año 2028.
2. Aplicar las medidas oportunas y dotar de recursos materiales y de personal necesarios a los Establecimientos Residenciales de Asturias (ERA) para acabar con la lista de espera.
3. Reafirmar su compromiso con los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para garantizar una acogida digna y segura a los menores extranjeros no acompañados que llegan a Asturias.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Favorecer la emancipación juvenil, incrementando de forma efectiva el parque público autonómico de alquiler asequible, estableciendo reservas específicas para las personas menores de 35 años, impulsando la declaración de zonas tensionadas, así como incidiendo en la rehabilitación de viviendas para ponerlas a disposición de los y las jóvenes.
2. Revisar los planes, programas e incentivos dirigidos a fomentar el empleo juvenil para mejorarlos y reforzarlos con el fin de poner fin a la pobreza laboral y blindar unas condiciones de trabajo dignas.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar y poner en marcha durante el presente año legislativo medidas transversales, dotadas con los recursos suficientes que garanticen la igualdad real y efectiva de derechos de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales y de sus familias en Asturias, erradicando cualquier forma de discriminación y LGTBifobia en el ámbito laboral, educativo, sanitario y social.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Avanzar hacia un modelo de justicia fiscal basado en la progresividad, incrementando la recaudación a las rentas más altas para garantizar recursos suficientes que fortalezcan, blinden y mejoren los servicios públicos del estado del bienestar como son la sanidad, educación, dependencia o las infraestructuras.
2. Descartar cualquier medida de reducción de ingresos públicos que debilite la calidad de lo público y obligue a las clases populares a recurrir al mercado privado y pagar por cubrir sus necesidades en materia de sanidad, cuidados o educación.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

Dejar sin efecto la tramitación administrativa y la resolución de autorizaciones ambientales y urbanísticas para el campus tecnológico dedicado al procesamiento, almacenamiento y gestión de datos en Salas –Digital Valley Asturias–, así como para cualquier otra iniciativa análoga de gran escala en Asturias. Todo ello con el fin de garantizar de forma fehaciente que no se comprometen los recursos públicos, energéticos y medioambientales de Asturias, preservar el interés general frente a los intereses de las grandes corporaciones tecnológicas –Big Tech– y asegurar la estricta coherencia con la política europea de soberanía digital frente a la cesión a monopolios extranjeros.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupu Parllamentariu Mistu**, al traviés de la so **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparu de lo dispuesto nel artículu 193 del Reglamentu de la Xunta Xeneral, fai la siguiente **propuesta de resolución en rellación col Debate d'Orientación Política Xeneral correspondiente al añu llexislativu 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Conseyu de Gobiernu a:

Reclamar ya asumir la tresferencia de les competencies de la xestión de les Cercaníes al Gobiernu central, dotada de los recursos económicos necesarios, pa la creación d'AsturTren, col fin de llograr una xestión de proximidá qu'adapte frecuencies ya horarios, garantice la integración tarifaria unificada y la coordinación intermodal col restu de tresportes, y faculte l'ampliación de llinies y corredores.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Firmao Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupu Parllamentariu Mistu**, al traviés de la so **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparu de lo dispuesto nel artículu 193 del Reglamentu de la Xunta Xeneral, fai la siguiente **propuesta de resolución en rellación col Debate d'Orientación Política Xeneral correspondiente al añu llexislativu 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Conseyu de Gobiernu a:

Caltener con firmeza ya impulsar toles actuaciones necesaries pa declarar nula la ilegal ya inxustificada prórroga de la concesión del peaxe del Güerna (AP-66) hasta l'añu 2050, esixendo la so anulación definitiva pa poner fin, amás, a esti agraviu territorial.

Xunta Xeneral, a 23 de setiembre de 2026
Firmao Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir al Gobierno central poner en marcha la ejecución del Vial de Xove de forma íntegramente soterrada –rechazando cualquier alternativa en superficie que perjudique a la zona oeste de Xixón– y reclamar transparencia absoluta sobre las causas técnicas, políticas o económicas reales que motivaron la modificación de un proyecto comprometido y licitado.
2. Promover un seguimiento riguroso, junto al Ayuntamiento de Xixón y ADIF –Gijón al Norte–, para el cumplimiento estricto del calendario de obras de la primera fase del Plan de Vías, impulsando simultáneamente la tramitación de los pliegos de la segunda fase –estación intermodal de tren y autobuses– con el fin de que las obras de esta segunda fase comiencen de inmediato al finalizar la primera, asegurando para ello la dotación presupuestaria necesaria alejada de toda especulación inmobiliaria.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar que las personas que viven en el medio rural en Asturias tengan unos servicios públicos en condiciones de igualdad, asegurando desde un bien esencial como es el agua hasta la educación —desde las escuelas de 0 a 3 años hasta el instituto—, recursos estables de conciliación, servicio de transporte escolar digno, centros de salud de atención primaria, así como un transporte público integrado que evite el aislamiento de la población que no puede desplazarse por medios propios.
2. Contar con la dotación presupuestaria necesaria para mejorar y mantener la red viaria que conecta nuestro medio rural, destinando recursos específicos a las carreteras locales cuyo deterioro aísla a los habitantes de nuestros pueblos y obstaculiza la actividad diaria y productiva.
3. Impulsar políticas específicas de acceso a la vivienda en el medio rural, promoviendo medidas que fijen población.
4. Agilizar la convocatoria, resolución y pago de las ayudas y subvenciones destinadas al sector agrícola, ganadero y pesquero, poniendo fin a los retrasos administrativos que complican la viabilidad de estas actividades económicas.
5. Desarrollar, de manera inmediata, todas las medidas de la Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico y la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales que ya deberían estar puestas en marcha, dotándolas de los recursos presupuestarios necesarios.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Avanzar y hacer efectiva la inclusión transversal de los contenidos de memoria democrática en los planes de estudios y el currículo educativo de las aulas asturianas.
2. Iniciar de inmediato los trabajos necesarios para poner en marcha el Museo de la Guerra Civil en Asturias, cumpliendo con el mandato de la Ley 1/2019 de recuperación de la memoria democrática en el Principado.
3. Agilizar la declaración de todos los Lugares de Memoria acordados por la Comisión Técnica de Memoria Democrática y elaborar un plan de actuación que garantice su protección y establezca medidas para que Gobierno de Asturias denuncie y se persone judicialmente ante cualquier acto de vandalización.
4. Garantizar una línea anual y estable de subvenciones para las entidades memorialistas, asegurando su labor de investigación, divulgación y defensa de los valores democráticos.
5. Dotar de manera suficiente las partidas actuales del Programa de Memoria Democrática al objeto de dar respuesta a todas las actuaciones pendientes y necesarias.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupu Parllamentariu Mistu**, al traviés de la so **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparu de lo dispuesto nel artículu 193 del Reglamentu de la Xunta Xeneral, fai la siguiente **propuesta de resolución en rellación col Debate d'Orientación Política Xeneral correspondiente al añu llexislativu 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Conseyu de Gobiernu a:

1. Garantizar el cumplimientu del calendariu de les midíes concretes previstes na 'Estratexa de Normalización del Asturianu y del Eonaviegu (2026-2030)' pa 2027, asegurando la dotación presupuestaria necesaria pa facer efectives toles actuaciones programaes pa dichu exerciciu.
2. Priorizar la finalización definitiva del mapa toponímicu d'Asturies en cumplimientu del artículu 15 de la Llei 1/1998, de 23 de marzu, d'usu y promoción del bable/asturianu, dando'l sofitu téunicu y xurídicu necesariu a los cuatro conceyos qu'entá escarecen de toponimia oficializada pa facilita-yos tola tramitación.
3. Impulsar los servicios de normalización llingüística municipales, desendolcando les midíes necesaries pa dotalos del personal y financiación necesarios pa poder exercer les sos funciones.

Xunta Xeneral, a 23 de setiembre de 2026
Firmao Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Revisar las ayudas al sector del audiovisual y el cine para actualizarlas y dotarlas de estabilidad en sus calendarios de convocatoria, subsanando con ello el perjuicio que la demora actual provoca en la planificación anticipada de las fases de rodaje y postproducción, y garantizando que las productoras asturianas puedan concurrir a coproducciones.
2. Impulsar de manera efectiva la puesta en marcha de la Filmoteca de Asturias y del Observatorio del Cortometraje.
3. Garantizar la puesta en funcionamiento de la Red de Teatros y Auditorios del Principáu d'Asturies (RETEA) antes de que finalice el presente año, cumpliendo así con los plazos anunciados por el propio Gobierno.
4. Impulsar medidas específicas de reconocimiento, protección y promoción del patrimonio cultural como motor de desarrollo rural sostenible, prestando especial atención a la salvaguarda y puesta en valor de elementos clave de nuestro patrimonio industrial como la Mina de Llumeres –Gozón– y el Poblado Minero de Bustiello –Mieres–.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Priorizar que la práctica de la actividad física sea accesible para toda la ciudadanía como fuente de salud que es, evitando que las políticas en este ámbito tengan un solo enfoque centrado en el alto rendimiento o el negocio deportivo; avanzando por ello también en la implantación del Programa de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico — Receta deportiva —.
2. Combatir y erradicar la violencia, la intolerancia y la discriminación por razón de sexo, orientación e identidad sexual y la expresión de género en la actividad física y el deporte, tanto en los acontecimientos de alto nivel como en las competiciones de base, eventos populares y la etapa escolar.
3. Aumentar la dotación presupuestaria de la línea de subvenciones a entidades locales para el mantenimiento, reparación e inversión en instalaciones deportivas en municipios de menos de 10.000 habitantes, con el fin de mejorar la red de infraestructuras deportivas de proximidad en el medio rural y garantizar el derecho efectivo a la actividad física y el deporte de todos los y las asturianas, como reconoce la Ley 39/2022 del Deporte.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal